

UAF-RRHH-2024-00344

Viernes, 20 de diciembre de 2024

Señor

Sigmund Freund Mena

Ministro de Administración Pública

Su despacho.-

Distinguido señor ministro:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted con la finalidad de informar que a la fecha, la Unidad de Análisis Financiero no tiene pagos pendientes por concepto de vacaciones no disfrutadas a ex colaboradores de la organización.

Actualmente solo tenemos un (01) cálculo de beneficios laborales en trámite de pago, el cual se encuentra dentro de los plazos establecidos en la Ley 41-08 de Función Pública.

Agradeciendo de antemano la acogida a esta comunicación, se despide,

Atentamente,


Zoraya Pérez de Carpio
Directora de Recursos Humanos
ZPC/lf

